

el papel no exacto motor, incompleto los rodillos de batería, malos los rodillos y toda su armazón se encuentra en mal estado, no tiene año de impresión y rodillos de separación.

Se pone en conocimiento a la persona que lo interese que el valor de este es el material que está hecho se estima el valor de \$/ 5000.000.00, por lo que queda en constancia de este avalúo que lo da cío bajo juramento.

Se recibirán posturas desde aquellos que cubran el concepto por ciento del avalúo por tratarse de documento solemne.

La que comienza para los fines de Ley.

Juan M. Gallardo O.
SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
av2926-A.C.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día jueves 30 de marzo del presente año desde las 14:00 hasta las 18:00 se llevará a efecto el remate del siguiente bien inmueble, en la Secretaría de esta judicatura.

Juicio N° 1740-95-LR
1. La demanda es propositiva de un inmueble de la Superficie de 2800 m².

Ubicada en el sector urbano de la Parroquia de La Paz, del Cantón Montaluz.

Adquirido por compra a José Manuel Bastidas Rosero y esposa.

Escritura otorgada ante el Notario Ledo Edgar Navaréz Silva.

Fecha: 6 de mayo de 1992, inscrita el 8 de los mismos mes y año.

Delimitada así:
Norte: en 98 mts., predio de Efraim Ormazá
Sur: en 96 mts., predio de Anibal Ibañez
Este: en 30 mts., la carretera Panamericana
Oeste: en 30 mts., canal de riego y camino

Que tal predio reconoce una hipoteca a favor de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Sebastián de Benalcázar", para garantizar el pago de un préstamo otorgado por la asociación en la ciudad de Tulcán para la adquisición del predio, a esa el precio antes descrito, por la suma de \$/ 8 500 000,00; y por lo mismo se ha prohibido de enajenar y constituirlo en patrimonio familiar.

San Gabriel, 3 de agosto de 1995.
El Registrador Ledo Luis Oña Montenegro

Escritura de Compra-venta y Mutuo Hipotecario otorgado por José Manuel Bastidas Rosero y la Mutualista Benalcázar a favor de la Dra. Gloria Alicia Navaréz León.

Fecha: Tulcán 6 de Mayo de 1992
Notario Público Segundo: Ledo. Edgar Navaréz Silva.

Inmueble compuesto de casa y terreno, ubicado en el sector urbano de la Parroquia La Paz, cantón Montaluz Provincia del Cañar.

171658A.C

EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA VIERNES SIETE DE ABRIL DE LA JUICATURA DE PICHINCHA CATORCE A LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUICATURA SE LEVANTA UN CENSO DE LAS BIENES MUEBLES EMBARGADO EN LA PRESENTE CAUSA, CUYAS CARACTERISTICAS SE DETALLAN A CONTINUACION:

DEL ANO EN CURSO DIECIOCHO LAS CATORCE A LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUICATURA SE LEVANTA UN CENSO DE LAS BIENES MUEBLES EMBARGADO EN LA PRESENTE CAUSA, CUYAS CARACTERISTICAS SE DETALLAN A CONTINUACION:

DEL ANO EN CURSO DIECIOCHO LAS CATORCE A LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUICATURA SE LEVANTA UN CENSO DE LAS BIENES MUEBLES EMBARGADO EN LA PRESENTE CAUSA, CUYAS CARACTERISTICAS SE DETALLAN A CONTINUACION:

1.1 Provincia de Esmeraldas
1.2 Cantón Esmeraldas
1.3 Parroquia La Chirca
1.4 Sector Taguine
1.5 Lote N° 88
2. ZONA DE VIDA
2.1. Perteneciente al (BmH-ST) bosque primario Sub-tropical de Transición
2.2. Altura 500-1000 m s.n.m.
2.3. Temperatura 18° - 24° C.
2.4. Precipitación 2.000 - 3.500 mm.
2.5. Vegetación original sector de la montaña.
2.6. Suelos - Franco Arcilloso
3. ANTECEDENTES:
3.1. Garantía por la letra de cambio de MARCIMEX S.A. de la señora Rocío Aguirre Gangotena que firma el señor Hugo Conal Palacios, procedimiento de liquidación de la letra, más \$/ 2'500.800 Liquidación de costas judiciales.
4. ACTA DE EMBARGO:
Del 23 de septiembre de 1999 con las siguientes características: Lote N° 88 Manzana 101 Sitio Mirador Chirca - Luján y Promesas de Esmeraldas a 1/2 kilómetros de la carretera Esmeraldas-Viche-Siobo-Taguine.
5. LINDEROS:
5.1. Atraz lote de Narciso Reyes y montaña.
5.2. Frente Río Esmeraldas
5.3. Costado Gunner Sonilla
5.4. Costado Efraim Angulo
6. SUPERFICIE Y CULTIVOS:
6.1. El predio matena de la diligencia tiene treinta y dos Ha (32ha) distribuidas de la siguiente forma (aproximadamente la superficie).
6.2. Doce (12Ha) hectáreas de plátano Donduco y Hainón (bananajeta) en plena producción, con cosechas de 200 racimos semanales como promedio de corte.
6.3. Veinte Ha (20) de bosque primario y secundario con árboles de laurel, Fernán Sánchez, mora mora, etc con DAP de 15-20 cm. axate racho en la montaña.
6.4. Existe árboles de cítricos en producción (consumo interno).

roquia Chillogallo, cantón Quito, Provincia de Pichincha, lindado así: N° 1. Con el lote N° 1 de Marcelo Jui, en 37,15 metros - Sur - con el lote N° 3 de Josefina Esteban, en 37,15 metros - ESTE - Con la propiedad de Miguel Díaz en 9,50 metros; y al OESTE: Con la Calle Rafael García en 9,50 metros - En el terreno se levanta una casa de habitación de dos pisos de estructura de hormigón armado con paredes de bloque estu-

Conyugal no tiene pasivo. PARTICIPACION: Los comparecientes proceden a realizar la siguiente liquidación y partición: a) A la señora AMADA DEL CARMEN GARCIA BRAYO, en la adjudicación en propiedad, a título de gananciales, el DEPARTAMENTO NUMERO TREINTA Y UNO (N° 31) del bloque cuatro de los Multifamiliares Hanul mencionados anteriormente. b) Al Dr. LUIS ALBERTO CUEVA SOTOMAYOR en la adjudicación en propiedad, a título de

Valor total en suertes \$/ 140.000.000 Adicionalmente se adjudica el señor el vehículo marca: roller Trooper, modelo 1989, número de motor EV1567330 número de chasis JACUBS25DW1100019, color beige y evaluado en la suma de \$8400.710. VALOR TOTAL A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO CASTRO WRIGHT: TRESCIENTOS SETENTA MILLOENOS QUINIENTOS

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

av2932/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MUFASA S.A.

Se comunica al público que la compañía MUFASA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q-IJ- 673 de 15 MAR. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 100 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito \$/ 20'000.000, dividido en 20.000 acciones de \$/ 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Producción, comercialización, venta, importación, exportación y elaboración de jugos, aguas y toda clase de bebidas destinadas al consumo humano como refrescos, bebidas de sabores en sobre, bebidas en polvo y demás...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 15 MAR. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv140652.f

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EMPRESCO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EMPRESCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de febrero del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q-IJ- 668 de 13 MAR. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 30 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/ 10'000.000, dividido en 10.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestación de servicio público de transporte terrestre estudiantil e institucional, tanto a Instituciones públicas como privadas, cumpliendo en cada caso con las exigencias y los horarios respectivos, especialmente en la ciudad de Quito...
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 13 MAR. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv140652.f

16 MAR 2000

122